



MARIA MARCELA ALFARO CARDENAS

ABOGADA

Email: marcealfaro521@gmail.com

Tel: 3015403006

Señores

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE SAN MARCOS

E. S. D.

REF: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DTE: RONAL DAVID TORRES VEGA

DDO: NELSON IBARRA FARAK

RAD: 2018-00206

MARIA MARCELA ALFARO CARDENAS, de autos conocidos dentro del proceso de la referencia, actuando en calidad de apoderada de la parte demandante, respetuosamente me dirijo a ustedes dentro de la oportunidad legal con el objeto de presentar la liquidación del crédito y solicitarle que una vez quede en firme, proceda a señalar las costas con inclusión de las agencias en derecho.

CAPITAL: CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000)

Intereses Corrientes: desde el día 10 de enero de 2017 hasta 10 de abril de 2017

IC: DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$254.000)

Intereses Moratorios: desde el 11 de abril de 2017 hasta 11 de marzo de 2024.

IM: NUEVE MILLONES CUATROSCIENTIS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$9.479.000)

Total, capital más intereses corrientes y moratorios: CATORCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$14.733.000)

En los anteriores términos dejo presentada la liquidación del crédito.

De usted señor juez,

Maria Alfaro

MARIA MARCELA ALFARO CARDENAS

C.C. N° 1.101.815.254 Ovejas

T.P. N° 254.216 C.S.J.